



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Viernes 5 de Mayo de 1893.

Núm. 653

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA... } Semestre	6,50
Año	12
EXTRANJERO Y UL- } Año	25
TRAMAR	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—La conversión de S. Agustín
SANTO DE MAÑANA.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 694.0; á las 3 t. 698.0
TEMPERATURA. { max. sol 43.4 max. somb. 20.6
 { min somb 7.2 reflector 5.1
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O 3 t., N. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de cacarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

PAÑOS Y NOVEDADES DE

PASCUAL QUEMADA.

Siguiendo la costumbre que tengo establecida, y próxima la temporada de verano, tengo el gusto de poner en conocimiento de mis favorecedores haber recibido un inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes, driles y franelas para niños, chalecos de piqué y demás artículos del ramo de pañería.

Precio fijo.—Plaza Mayor, 54.

Academia de contabilidad.—Estudios completos de Teneduría de libros y cálculos mercantiles. Queda abierta la matrícula hasta el 15 del actual. Informarán en la administración de este periódico.

ADMINISTRACIÓN DEL REAL PATRONATO DEL HOSPITAL DEL REY

El día 13 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta Administración la subasta pública para el arrendamiento de los pastos de la posesión de este Real Patronato, denominada *El Parral*, bajo las condiciones expresadas en el pliego que se halla de manifiesto en esta oficina todos los días no feriados, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada subasta.

Hospital del Rey 3 de Mayo de 1893.—El Administrador, *Cándido Ruiz*.

GRAN LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

La hace con gran rebaja de precios la señora viuda de Eduardo Pastor. Almirante Bonifáz, 27, planta baja.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

LUISA GONZALEZ.

Para el próximo domingo, esta casa tendrá á disposición de su escogida clientela el surtido de capotas y sombreros modelos para la presente estación.

Recomiendo á las señoras y señoritas no se provean de sombreros, sin antes visitar los de esta casa, que son los más elegantes y los de mejor gusto.

Casa Correo, entresuelo.

Papel para envolver.—En esta administración se vende á 3 pesetas arroba.

“SOL”

CARRETES HILO.

“SOL”

Artículo util y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.
Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—Pasaje de la Flora.

AVISO

Se acaba de establecer una nueva Casa de huéspedes en el sitio más céntrico de esta población, buenas vistas, espaciosas habitaciones, y esperando el buen éxito de sus favorecedores, ofrece trato esmerado y economía, á la par que serán servidos con puntualidad.

Ofreciendo también servir cenas y meriendas de encargo.

San Juan, 44, principal, derecha. (Telégrafos)

SOLITARIA.

Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

AVISO IMPORTANTE

CASA EN VENTA

El día 21 de Mayo actual, y su hora de las once en punto de la mañana, tendrá lugar en la notaría de D. José Cermenzana, Almirante Bonifáz, número 11, 2.ª planta, la subasta voluntaria de la casa situada en la calle del Mercado, de esta ciudad, señalada con el número 14, bajo y cuatro pisos. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la indicada notaría. Las personas que deseen interesarse en dicha subasta, podrán concurrir á la referida notaría en el día y á la hora señaladas.

LAS MODISTAS DE SOMBREROS

ENCARNACIÓN SANTA MARÍA Y HERMANA

Tienen el honor de participar á su numerosa y distinguida clientela haber regresado de su viaje de compras á la Corte, en donde han adquirido la más selecta y notable colección de modelos que, unidos á los ya recibidos también de nuestro corresponsal de París, ponemos á disposición de las señoras y señoritas que nos honren con sus órdenes, en la seguridad de que al ejecutarlas hemos de complacer su delicado gusto, por la extensa y variada colección que presentamos, tanto por la gran novedad que ofrecen, cuanto por la economía con que estamos dispuestas á servir las.

Para niños de ambos sexos contamos también con inmejorable surtido, sujeto á diferentes caprichos recomendados eficazmente por «La Moda Elegante» y «Figurines de París» para la presente estación.

24.—*Lain Calvo, 24, entresuelo.*

VELOCÍPEDOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para pedidos dirigirse á Guillermo V. Martín (Ferrol) ó su representante Julian San Juan. San Lorenzo, 33, Burgos.

Se arrienda.—Un bonito «Chalet», de habitaciones para numerosa familia, con jardín y espaciosa huerta regadía, cuadra y cochera, sito en la calle de Santa Cruz, 36, y propio del Excmo. Sr. Conde de Encinas. Dirigirse á D. Manuel Gutierrez Ballesteros, Arco del Pilar, 9, 2.º

Faetón familiar.—Se vende uno en buen uso y barato; Informará, el guarnicionero Bruno Casrillo, Paloma.

Liquidación y traspaso del acreditado establecimiento de guarnicionería de Ambrosio de la Puente (el Arandino), Plaza de Vega, 11.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tenía establecido en la calle del Mercado, 18, se trasladado desde 1.º de Mayo á la plaza de Prim, 23, Entresuelo.

Pérdida.—Una galga cerduda, aculebrada, pechiblanca y corbata del mismo color, de diez meses, que se extravió el día 3 del corriente. La persona que la tenga en su poder se servirá entregarla á su dueño en la Llana de Afuera, 15, pral., donde se le gratificará, advirtiéndole que si no la presenta en el plazo de 15 días, se reclamará por la vía judicial.

PALOMAS Se compran vivas de la clase llamada Zuritas para el tiro de pichón de Lamiaco. Dirigirse á Santos Lasazabal, por Bilbao, en Las Arenas.

CRONICA LOCAL

Hoy á las cuatro de la tarde se ha dado principio á los exámenes de secretarios de juzgados municipales; el número de aspirantes es el de 13 individuos.

Anoche dió su función de despedida en el teatro la compañía que dirige el eminente primer actor señor Mario, poniéndose en escena por segunda vez el magnífico drama del señor Echegaray titulado *Mariana*, y el monólogo *El canto de la Sirena*, original del mismo autor y escrito expresamente para la señora Guerrero.

Fué admirable, superior á la del primer día, la ejecución de *Mariana*, sobresaliendo la señorita Guerrero y los señores Thuiller y Mario, á quienes el público colmó de aplausos llamáddoles varias veces á escena.

La señorita Guerrero, en el monólogo, rayó también á gran altura y obtuvo una ruidosísima ovación en las canciones españolas y francesas, que cantó con notable maestría y esquisito gusto.

El público tributó una cariñosa despedida á tan notable compañía y todos los buenos aficionados salieron lamentándose de que haya sido tan corta su estancia entre nosotros.

Celebraremos que no sea la última vez que nos visite.

Ayer practicó el conocido médico D. Francisco Regis Cisneros la operación de la talla á un niño de 4 años, habitante en la plaza de Vega, núm. 12, habiéndole extraído una piedra de 12 gramos de peso, y empleando tan solo unos diez minutos.

El estado del niño es completamente satisfactorio.

Ayudaron al señor Cisneros en tan difícil operación D. Mariano Miegimolle, y los practicantes D. Antonio Villalain y D. Leoncio Grande.

Nuestro apreciable amigo D. Eduardo Calvo ha tenido la sensible desgracia de perder á su hijo José, que á los 31 meses de edad subió al cielo en el día ayer.

Acompañamos al señor Calvo y á toda su apreciable familia en el dolor que tan triste suceso les ocasiona.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy cinco nacimientos, dos matrimonios y una defunción.

Por la guardia civil ha sido extraído de las aguas anteayer en el término del pueblo de Tubilla del agua, partido de Sedano, el cadáver del niño de nueve años Pedro Verona Huidobro de cuya desgracia hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito D. José de Santelices nos ha facilitado un telegrama que le fue comunicado en la tarde de ayer por el Sr. Ministro de la Guerra, cuyo telegrama habia sido transmitido por el Capitan General de la Isla de Cuba, y de su contenido damos conocimiento en la carta que nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Segun noticias de origen fidedigno, se han prorrogado por espacio de tres dias los ejercicios de oposición á la canongía vacante en esta S. I. M.

Hasta la fecha no consta que se presente más que un opositor que segun nuestras noticias lo es el licenciado D. Heladio Bustamante, catedrático y Vicerrector que ha sido por espacio de muchos años del Seminario conciliar y hoy Beneficiado de la S. I. C. con el cargo de Maestro de ceremonias del Excmo. Cabildo.

En el día de ayer tomó el hábito de religiosa lega en la congregación de las concepcionistas de Santo Domingo una joven procedente de la ciudad de Zamora.

Hoy han terminado los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en el territorio de este distrito.

El lunes se formarán las ternas. Se nos asegura que los ejercicios han sido brillantes, y que entre los opositores hay verdaderas notabilidades.

En el día de ayer ingresaron en el presidio de esta capital procedentes de diferentes establecimientos penales 38 individuos que, con los que ya existían componen un total de 758 confinados.

A propósito de lo que hemos dicho sobre el recurso de alzada pendiente contra el nombramiento del jefe del Laboratorio municipal, se nos suplica hagamos constar, que no es exacto que los ponentes señores Guilarte y Caravantes hablasen en su informe de la legalidad ó ilegalidad de dicho nombramiento.

Demostraban que el Laboratorio en cuestión no existía en la época en que dio el señor alcalde, y no existiendo la causa, no consideraron oportuno tratar la cuestión de la legalidad, por no ser pertinente al caso.

Tampoco es exacto que en la sesión celebrada el día 2, se aprobara el acuerdo del Ayuntamiento de una manera absoluta, antes bien, lo fué por mayoría, sosteniendo su opinión en contra el subdelegado de Farmacia y los ponentes.

Carece también de fundamento que el señor Prieto haya interpuesto recurso de alzada en este asunto, pues solamente se ha limitado á manifestar á la autoridad superior por oficio, que se infringía la ley al autorizar al llamado jefe, no estando adornado de los requisitos que la misma exige.

Llamamos la atención de la autoridad local acerca del deplorable estado en que se halla el patio de la calle de la Sombrerería, donde guardan los carros los individuos de policía urbana, pues hace cerca de un mes que se halla en él un pozo negro descubierto y un montón de basura que constituyen un foco de infección.

Los vecinos de las casas limítrofes no pueden abrir las ventanas que comunican al referido patio á causa del pestilente hedor que las inmundicias allí detenidas exhalan.

Creemos que el señor alcalde dará en breve las oportunas órdenes, para que se limpie el patio indicado, máxime si se tiene en cuenta el excesivo calor que en el presente año se deja sentir, á causa del cual las basuras entran más pronto en putrefacción.

Por ser interesante para los viticultores de la provincia, transcribimos íntegra la siguiente circular del señor ingeniero agrónomo que ayer publicó el *Boletín oficial*: «Dadas las condiciones atmosféricas, es de suponer que la brotación de la vid, si no se ha efectuado, lo haga en día no lejano.

Las mismas condiciones que favorecen su precoz vegetación, obran como causas eficientes á la evolución de los gérmenes criptogámicos que de años anteriores existen en la provincia; á evitar en todo lo posible la aparición del mildew, los rots, la antracnosis, etc. etc., deben propender los esfuerzos todos de los viñadores, haciendo uso del sistema preventivo tantas veces recomendado para antes y después de la brotación, empleando al efecto las pulverizaciones ó aspersiones de la mezcla cupro cálcica en las diversas dosis y fórmulas tan conocidas, cuidando que en ningún caso pase de tres kilógramos de sulfato de cobre y seis de cal por hectómetro de agua, debiendo comenzar por uno de sulfato y dos de cal, siguiendo en las operaciones sucesivas con el aumento gradual hasta llegar á la máxima dosis ya indicada de tres de sulfato por seis de cal.

La preparación del líquido se hace previamente á la operación, disolviendo primero el sulfato y después la cal en el mismo recipiente, y en el agua que se juzgue necesaria, adicionando después lo bastante hasta llegar á los 100 litros.

Las aspersiones ó pulverizaciones que dán mejor resultado; si no se hubiera hecho la tan recomendada para después de la poda y limpieza de la cepa, son la que se dá después de la brotación, cuando los tiernos vástagos tienen de seis á ocho centímetros de longitud, siguiendo su importancia las sucesivas, y dejando de ser oportunas y de dudosos resultados cuando los gérmenes criptogámicos han llegado á fructificar.

En todos los casos, y sin perjuicio de las medidas que las autoridades y viticultores adopten, deberá darse cuenta al señor gobernador civil de la provincia y emitir ejemplares de las plantas atacadas para su estudio.»

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 6 de Mayo de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del Juzgado de Almazan entre D.^a Gabriela Muñoz y Don Rafael Tarazon sobre reclamación de bienes y abono de rentas: ponente, señor Morales; procurador, Gallardo; Secretaría de Garcia Rubio.

Sala de lo criminal, segunda sección: Causa procedente del Juzgado de Lerma contra Facundo Santamaria sobre desobediencia: ponente, señor Varquez; defensor Licenciado Gaitero; procurador, Martinez Lopez,

Sección religiosa.—Los hermanos de la cofradia de Nuestra Señora de la Alegria y la caridad establecida en la iglesia de S. Nicolás de Bari en esta ciudad dedican á la Santísima Virgen los siguientes cultos.

El día 6 del actual á las cinco de la tarde habrá vísperas solemnes. El día 7 á las ocho de la mañana será la comunión general, y á las diez la misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el Licenciado D. Fernando Argüeso, Coadjutor de la parroquia de S. Pedro de la Fuente.

El día 8 á las ocho de la mañana tendrá lugar el funeral por los hermanos difuntos.

—En la iglesia de S. Lorenzo predicará mañana en la función de las Flores el R. P. Fr. Juan Vicente de Jesús Maria, Carmelita descalzo, y el tema de su discurso será «Las dos banderas.»

—La primitiva pia unión de desagravios á Jesús Sacramentalo y visitas á Maria celebrará solemnes cultos en la parroquia de S. Lorenzo el domingo 7 del actual.

A las siete y media de la mañana será la comunión general de asociados, y á las diez y media la misa solemne con sermón que predicará el Licenciado D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la parroquia de S. Lorenzo.

Mercados.—En la mañana de hoy se ha vendido en la pescadería de esta ciudad congrio á 1,60, 1,30 y 1,00 pesetas el kilo, anchoas á 0,60 y 0,50, chirlas á 0,90, salmónete á 1,80, platusa á 1,00, merluza á 1,00 y 0,90, cimarrón á 1,30, salmón á 3,50 y 3,00 y mazote á 1,20.

—Se han degollado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 9 bueyes, 13 terneras, 4 carneros, 2 corderos y 2 cerdos.

Exposición de Paris.—A la conclusión de la apertura, el conocido mineralogista profesor White, se sintió repentinamente enfermo de neuralgia en el pecho, de una manera alarmante, y los médicos en vano procuraban aliviarlo. El profesor se acordó que en otra ocasión le había sido recomendado un emplastro de fieltro rojo del Dr. Winter mandó á una botica, se lo aplicó y al otro día emprendió su viaje de regreso como si nada le hubiera sucedido.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.

(Desconfiar de las imitaciones).

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido amigo: Suplico á V. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto escrito que con esta fecha remito al periódico *Medicina y Farmacia*.

Con este motivo y anticipándole las gracias, queda suyo affmo. amigo
G. Escolar.

4 Mayo 93.

Sr. Director de la revista *Medicina y Farmacia*:

Muy señor mio y distinguido amigo: En el número 26 del periódico que V. tan dignamente dirige he leído un comunicado suscrito por D. Julian de las Heras, y como tenga necesidad de contestar á dicho señor por aludirme en él directamente, espero merecer de su amabilidad ordene la inserción del siguiente escrito en el número inmediato de la revista, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro s. q. b. su m.

G. Escolar.

4 Mayo 93.

El Sr. Heras pretende probar que es tal farmacéutico de la Beneficencia provincial, cosa que nosotros le habíamos negado, y para ello cita las siguientes disposiciones legales:

Art. 7.º del Reglamento de 22 de Julio de 1864, publicado en el R. D. de 24 de Julio dice: «Cuando los establecimientos no tengan botica propia se surtirán del

número de boticas de la población que se fije por la respectiva Junta de Beneficencia y los Regentes de las mismas se considerarán igualmente como farmacéuticos agregados á la beneficencia».

Aquí corta el señor Heras el artículo como si terminara, pero como no convenia á sus fines copiar lo que de él faltaba ni otros varios artículos pertinentes al objeto, vamos nosotros á hacerle por él, para darle por terminado el trabajo que debió haberse tomado.

Termina el art. 7.º del reglamento de 22 de Julio de 1864 con lo siguiente: «Y serán nombrados (los farmacéuticos agregados) mediante concurso con arreglo á lo determinado en el art. 2.º»

«Art. 2.º Los facultativos agregados obtendrán su nombramiento mediante concurso».

«Art. 14 caso 5.º Según pertenezca la plaza que ha de proveerse por oposición ó concurso á establecimientos generales ó provinciales, se publicará por la Dirección del ramo en la *Gaceta de Madrid*, ó por el gobernador de la provincia respectiva en el *Boletín oficial* de la misma, el anuncio de la vacante á fin de que acudan á solicitarla los profesores en quienes concurren los requisitos necesarios al efecto, dentro del plazo que en el mismo anuncio se determine».

«Art. 6.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ó en el gobierno de provincia, según proceda. A estas solicitudes deberán acompañar sus títulos originales ó copia legalizada de los mismos; una relación de sus méritos y servicios y los documentos necesarios para acreditar en debida forma su derecho á ser admitidos á la oposición ó al concurso».

Cita al señor Heras la R. O. de 16 de Julio de 1861.

Esta R. O. quedó sin efecto, según informó la sección de Gobernación del Consejo de Estado con fecha 11 de Octubre de 1881, y según se resolvió en otra Real orden de 31 de Diciembre de 1878 al publicarse las leyes orgánicas provincial y municipal de 1870, no alteradas por la ley de 2 de Octubre de 1877 en lo que en materia de regularización de los servicios sanitarios corresponde á los Ayuntamientos y Diputaciones

No es pertinente, por lo tanto, al caso de que se trata.

Indica el señor Heras el art. 8.º del reglamento de 30 de Junio de 1858.

Veamos lo que dice el citado artículo: «Quedan confirmados en sus destinos los médicos, cirujanos y farmacéuticos de los establecimientos generales y provinciales de Beneficencia que al publicarse aquella disposición tuvieran nombramiento en propiedad expedido por el ministerio de la Gobernación, la Junta general ó las provinciales». No sabíamos que tuviese antigüedad tan importante el señor Heras.

Cita á continuación el art. 13 del reglamento de 22 de Julio de 1884.

No existe este reglamento

Si el señor Heras no se hubiese fiado de la nota que pone en su obra el señor Alcubilla, sin comprobarla, no habría tenido este tropiezo.

Indica el R. D. de 16 de Julio de 1864.

No conocemos esta disposición, que debe ser de la propia cosecha como la que antecede.

El señor Heras cita el art. 8 del reglamento del año 1858. ¿Otra vez? Vamos, se conoce que el señor Heras no se acuerda que ya le ha citado anteriormente, ó tal vez será por agradecerle de nuevo verse en posesión de una antigüedad tan respetable.

Es decir, que de todas las disposiciones legales que para ofuscar al público ha citado el señor Heras resulta lo siguiente:

R. D. de 22 de Julio de 1864. Art. 7.º Copia del mismo la parte que le conviene y lo corta en donde cree que puede perjudicarle, dejándole sin terminar, lo cual no es noble cuando se cita una disposición y se copia literalmente.

R. O. de 16 de Julio de 1861.

Quedó sin efecto desde 1870.

Reglamento de 30 de Junio de 1858. Art. 8.º

Se refiere á los que tenían nombramiento en propiedad en aquella fecha.

Reglamento de 22 de Julio de 1884. Art. 13.

No existe.

R. D. de 16 de Julio de 1864.

No se conoce.

Art. 8.º del reglamento de 1858.

Ya se ha citado y no es pertinente.

Todas estas disposiciones vienen á convencernos más y más de que no sabe por dónde se ha andado el señor de Heras, y que lo que hoy desempeña es simplemente un suministro de medicamentos, puesto que para poder acreditar el título de farmacéutico agregado de la Beneficencia provincial, que se atribuye, precisaba únicamente el nombramiento, y para conseguirlo le era necesario:

- 1.º Que se hubiera declarado la vacante.
- 2.º Que se hubiese anunciado en el *Boletín oficial* el concurso de méritos.
- 3.º Que hubiera concurrido al mismo; y
- 4.º Que hubiese sido nombrado, por ser entre los concursantes el que más méritos profesionales contaba.

¿Ha reunido todos estos requisitos el nombramiento que el señor Heras dice poseer?

Por lo que antecede comprenderá el señor Heras que la R. O. de 1887, en que se le dice que está bien hecho su nombramiento, según el art. 74 de la ley provincial, le perjudica más que le favorece. Para ello veamos lo que dice la citada ley:

«Art. 74. Corresponde á las Diputaciones provinciales el nombramiento y separación, con arreglo á las leyes especiales, de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos provinciales. *Los funcionarios destinados á servicios profesionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes relativas á aquellos se determinen*».

Y como quiera que el nombramiento del señor Heras no fué hecho ajustándose á las condiciones que las leyes determinan, de ahí que, á pesar de todas las Reales órdenes que tenga en su favor, siempre resultaría un nombramiento nulo y sin valor toda vez que no puede una R. O. modificar ni alterar lo que por una ley se exige.

Pobre idea tiene el señor Heras de lo que significa la toma de posesión de un cargo, cuando se cree ya en posesión del mismo por el solo hecho de haberle hecho entrega de los libros recetarios. En ese caso, se nos ocurre compararle á los individuos del colono, cuyo nombramiento lo deben á la influencia de determinada persona, y cuya toma de posesión consiste simplemente en ponerse á la cabeza el cesto y empezar á practicar su servicio.

Toda toma de posesión, señor Heras, exige que el jefe del departamento en donde el nuevo empleado ha de ejercer su cargo, certifique en el título la fecha en que le da posesión del mismo, cuya formalidad es necesaria hasta para que cobren su haber los pobres camineros que la Diputación sostiene, y creemos que el farmacéutico, caso de que le hubiese, se encuentra muy por encima de esos humildes empleados para que con él no se hubiera cumplido una tan importante formalidad.

Para concluir, solamente diremos al señor Heras, que le consta perfectamente que el haber presentado nosotros la dimisión del cargo que en el Hospital de San Juan estuvimos ejerciendo, fué solo debido á no ser obstáculo á los planes de nuestros compañeros, cuando querían separar de dicha oficina los servicios que ilegalmente se venían desempeñando por la misma.

Igualmente le consta (y decimos esto por referencias de persona que nos merece crédito) que al separarse los servicios que ilegalmente despachaba la farmacia de San Juan, se reunieron en casa del señor Mozo los señores Prieto, Llera, Barriocanal, Foronda y Heras, cuyos señores suscribieron un documento en el que se comprometían á no solicitar ninguno en particular estos servicios sin ponerse de acuerdo con sus compañeros para desempeñarlos entre todos, y efectivamente, al poco tiempo el señor Heras solicitaba y obtenía el suministro de medicamentos para el Hospicio, sin que los demás farmacéuticos tuviesen noticia de tal cosa hasta que tuvo hecha la concesión.....

Sostenemos que es un hecho cierto la economía que nosotros anunciamos sin pompas á la Diputación, con la adopción de la tarifa del colegio de Madrid, lo cual puede demostrar el señor Heras con solo tomarse la molestia de tasar por dicha tarifa las recetas cobradas por la oficial, y verá si lo que afirmábamos es ó no cierto. Este sería el medio más práctico y seguro para convencer á los señores diputados y al público en general.

Respecto á los demás particulares que comprende el comunicado del señor Heras, no hemos de seguirle en el camino á que pretende conducirnos, por juzgarle

impropio de nuestro propósito, puesto que el principal objetivo de nuestro escrito se reduce á demostrarle que no es tal farmacéutico de la Beneficencia provincial como se titula, y si solamente un encargado del suministro de medicamentos.

G. Escolar.

CARTA DE MADRID

Madrid 4.

La agradable noticia que anoche por telégrafo comuniqué á ustedes, relativa á la presentación de la partida filibustera, se ha confirmado hoy no solo por el gobernador general de la isla de Cuba, sino por nuestro representante en Washington y noticias particulares de New-York.

En el consejo celebrado esta mañana en Palacio, los ministros han dado cuenta á la Reina de todas las noticias, que en realidad son satisfactorias.

He aquí el telegrama del señor Rodríguez Arias:

«Con presentación única partida armas caballos queda completamente restablecida la paz isla, sin derramamiento sangre y sin que rebelión armada haya podido sostenerse más ocho días, como jamás sucedió aquí.

Débase esta actitud país resueltamente contrario, prontitud con que este, representado por partidos, corporaciones y sociedades agrupándose torno Gobierno ofreciendo apoyo material y enérgica decisión Gobierno S. M. y Metrópoli.

También acogida opinión pública isla, facilitar recursos y elementos necesarios aniquilar rebelión cualquiera fuese importancia.

No cesan, sin embargo, precauciones.

Innecesario envío refuerzos Península.

Basta batallón preparado Puerto Rico y asegurar vigilancia costa.—

Arias.

La insurrección, pues, ha terminado, y los separatistas deben haber recibido un nuevo desencanto, al ver que los jefes principales de la pasada guerra no les han prestado el menor apoyo.

Al mismo tiempo sabrán que aun cuando España se halle agobiada por su situación económica, le sobran alientos todavía para imponerse á los enemigos de la patria.

Por lo demás, el envío de 148.000 pesos de primera intención, debe haber entrado en mucho para que los rebeldes hayan comprendido que la Metrópoli estaba dispuesta á no escatimar sacrificios para mantener su soberanía en la isla de Cuba.

Ahora hay que desear que no vuelva á ser sorprendida la primera autoridad de la isla por los manejos de los filibusteros.

* * *

El Congreso ha estado muy desanimado.

En el salón de sesiones ha continuado la discusión de dictámenes de actas, de la que están aburridas las gentes.

Los republicanos alargan los debates para evitar que el Congreso se constituya en esta semana, y puede decirse que lo han conseguido.

* * *

La familia Real con la condesa de París y la princesa Elena han asistido al acto de apertura de las exposiciones históricas, y acompañadas del

ministro de Fomento recorrieron las diferentes salas de que se componen. Al acto concurrió mucha gente, especialmente elegantes señoras.

*
* *

En el Senado continuó el duque de Tetuán su interrumpido discurso de ayer.

Combatió las reformas militares del señor Lopez Dominguez. Aludió á los señores Pavía, Azcárraga y Sanz, los cuales pidieron la palabra. Dijo que para la reforma militar debía haber un pensamiento común, y ahora resulta que la opinión está muy dividida.

El señor Sagasta en un discurso muy breve, contestó al duque de Tetuán, que efectivamente tuvo en Oviedo una *interview* con un periodista, y luego le dijeron que un periódico publicaba que él había dicho que en el poder haría el tratado con Francia.

Manifestó que su opinión así era en efecto, porque en Francia los liberales tienen mejor acogida que los conservadores.

Insistió el duque de Tetuán en que ni liberales ni conservadores hacen el tratado con Francia, mientras el Gobierno de la república no esté dispuesto á ello.

El señor Sagasta justificó la conducta del Gobierno en este asunto desde que se halla en el poder, y dijo que las negociaciones con Francia no van por tan mal camino.

Pidió la palabra para alusiones el conde de Esteban Collantes.

Rectificó el señor Abarzuza censurando á los conservadores por no haber aprovechado las circunstancias favorables que tuvieron con Francia para hacer el tratado.

Dijo que los conservadores se encontraron con un *modus vivendi* y lo despreciaron; hicieron atravesar una crisis á la producción española, y terminaron por concertar otro *modus* en términos muy favorables para Francia, puesto que durante un mes tuvo abiertas las puertas de nuestros mercados para inundarlos con sus productos, y luego viene disfrutando de la tarifa mínima.

A la hora de retirarme de la tribuna, continúa el señor Abarzuza.

*
* *

La comisión de aplazamiento de elecciones ha dictaminado hoy en sentido favorable al proyecto.

Es casi seguro que á última hora sea leído en la sesión y declarado urgente.

En el consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Reglamento de expropiación de las fábricas de cerillas, cuyos dueños no estén conformes con las condiciones del monopolio.

Una transferencia de crédito de 80.000 pesetas para atender á los gastos de la comisión de traslados de comercio.

Varios indultos leves que se acordaron en el consejo celebrado ayer en la Presidencia. Arreglo parroquial de la diócesis de Málaga.

Jubilando al exgobernador señor Alvarez Lopez.

M.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65'37, 65'62, 65'87.

Buenos Aires 4.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)—Precio del oro en el día de ayer 310.

Rio Janeiro 4.—Se ha verificado la apertura del Congreso brasileño.

En el discurso leído por el presidente de la República se dice que ésta mantiene actualmente estrechas relaciones de amistad con todos los países extranjeros. Anuncia grandes trabajos que tienden á aumentar el movimiento de inmigración. Declara que la situación económica del país ha mejorado mucho y termina expresando su confianza de que la paz pública no se verá turbada.

Santa Cruz de Tenerife 4.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Siguen los festejos con mayor animación cada día. La procesión cívica de ayer estuvo lucidísima, asistiendo á ella todas las autoridades y comisiones de las distintas sociedades y corporaciones de esta ciudad.

En la catedral se cantó una misa de pontifical celebrándose después la procesión de la Santa Cruz.

La retreta militar de anoche resultó también una fiesta muy brillante, habiendo asistido á ella una numerosa concurrencia.

Hoy habrá nueva corrida de toros, y por la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales en la bahía.

Londres 4.—A la noticia publicada por el periódico «The Star», diciendo que el duque de York se había casado en secreto con la hija de un oficial de marina en Malta, se contesta hoy anunciando de una manera oficial el próximo matrimonio del duque con la princesa May-Teck, prometida que fue del difunto hermano de aquél.

Paris 4.—El estado de la salud pública en esta capital deja todavía mucho que desear. La mortalidad sigue siendo todavía mayor que el término medio.

En la Alsacia y varios departamentos del Este de Francia se propaga la «influenza» de tal manera, que rara es la familia que no tiene algún enfermo.

Londres 4.—El Banco de Inglaterra ha elevado hoy el descuento de 2 1/2 á 3 por 100.

Paris 4.—A pesar de la subida del descuento del Banco de Inglaterra los valores españoles tienen un alza en la Bolsa de hoy. El 4 por 100 exterior abrió á 65'37, y sube rápidamente á 65'87 con las buenas noticias de Cuba.

Nueva York 4.—(Cable Londres Bilbao)—Se confirma plenamente el término de la insurrección de Cuba. Todos los rebeldes se han presentado. Hasta un despacho de Cayo Hueso, foco del filibusterismo, confiesa la sujeción de los hermanos Sartorius con toda su gente, añadiendo que se han rendido con armas y bagajes.

Las autoridades pusieron en libertad á los prisioneros, quienes dieron palabra de honor de no volver á tomar las armas.

Postdam 4.—Anoche á las once regresaron aquí los emperadores de Alemania.

Berlin 4.—Los disidentes del grupo progresista del Parlamento están dispuestos á hacer concesiones sobre la ley militar.

El emperador ha celebrado hoy una larga conferencia con el gran canceller Caprivi ofreciéndole el decreto de disolución, si el Parlamento desecha la ley militar.

Londres 4.—«The Daily Chronicle» dice hoy que el czar y su familia estuvieron á punto de perecer en Crimea, por haber volcado el coche en que iban, al pasar un puente dirigiéndose á la estación del ferrocarril.

Londres 4.—La tripulación del acorazado inglés «Amphion» intentó amotinarse en Malta. El consejo de guerra ha condenado á varios meses de carcel á los principales promovedores del alboroto.

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas probadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo anticipando su valor.

—Estoy recordando ahora cosas muy negras—se dijo Mauricio—una cuerda, un ahorcado, beba vino á diestro y siniestro... Vamos, recurramos á mi adorado talisman, que me alegrará el espíritu. Buscó en vano en su mesita de noche; la cajita había desaparecido.

Dió un salto de la cama, y ya comprenderán nuevos lectores cómo se pondría al hallarse con semejante novedad.

Entre la ropa pudo encontrar por fin el estuche abierto, pero las zapallitas no estaban allí.

Tocó el timbre con inusitada violencia, y el criado acudió azorado.

—¿Qué se le ofrece al señor? ¿Está indispuesto?

A Mauricio se le hacían nudos en la garganta

—¡Mis zapallitas!—gritó con ademán furioso.

—Aquí están—dijo el pobre diablo, presentando las babuchas morunas de Mauricio que estaban sobre la alfombra.

—¡Oh! ¿Te estás burlando? ¡Tú le mofas de mí! Eres un miserable que te han sobornado para robar me mi tesoro. ¡Voy á hacer que te prendan!—Y le sacudió con furor.

Como Dios le dió á entender, el pobre criado pudo desasirse de las manos del joven, y fué corriendo á dar parte al dueño del hotel de que el huésped del número 4, después de pasar una noche de bromas, había tenido un acceso de locura.

Mientras el criado hacia esta relación, Leoncio en traba en el dormitorio de Mauricio, encontrando á este con su caja vacía en las manos, y casi loco de desesperación.

—¡Me han robado!—le gritó Mauricio.

—Ya lo sé—respondió Leoncio.

—¡Ah! ¡Pues vas á decirme ahora el nombre del ladrón! ¿Te voy á deshacer! ¡á reducirle á polvo!

—Ponte, al menos, el pantalón, mi pobre Mauricio, y ten calma. Tú no harás nada de lo que aca-

establecimiento, mientras un criado cargado con un gran saco de oro les seguía de cerca.

—Teneis mucha suerte—dijo el millor á Mauricio cuando estuvieron en la calle.

—No tanta—respondió Mauricio—pero hé aquí mi revancha; la Francia está sobre la Inglaterra.

—Si no fuera por que os debo agradecimiento, por vuestras bondades, y por que estais ébrio, vocaría-mos ahora por las palabras que acabais de pronunciar.

Pero os perdono. ¡Voto á Breñañal! ¿Qué le parece á usted que hagamos de todo esto?—prosiguió señalando el botín que de tras de ellos iba.

—Yo no sé—contestó Mauricio—¿quien es este hombre?—Parece un general con tanto boton dorado.

—En aquel momento el criado se detuvo un instante á tomar aliento, por que sudaba á mares.

—General—le dijo Mauricio—hágame el favor de indicarme el camino de mi casa porque estoy mareado, y quiero descansar.

El inglés le condujo á una casa en cuya puerta, en gruesos caracteres se leía esta inscripción en un cartel: «*Casa de Cambio.*»

—Señor—dijo al emplearlo que los recibió—aquí teneis á mi amigo, que está algo ébrio, es francés; en Francia aguantan menos el vino que en Inglaterra. El empleado inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

—Pues bien, este señor acaba de hacer saltar la banca....

El dependiente hizo una tan profunda reverencia que casi tocó el suelo.

—Viene aquí para depositar en vuestra casa su dinero, y despues tomar letra sobre el Señor Roschil de Paris.

Entonces el dependiente acercó una butaca á Mauricio y una silla al inglés.

—Gracias, milord.

El dinero se depositó á nombre de Mauricio Parenty, firmando á más de este el criado y el inglés como testigos, llevando luego á Mauricio entre los dos para acostarle.

Milord cuando ya hubo dejado en su lecho á nuestro héroe, se dirigió pausadamente hácia el mismo lugar en donde aquella mañana se había encontrado con aquel.

El sol desaparecía en el horizonte entre nubes de púrpura y oro; el bosque aparecía velado por las medias tintas del crepúsculo, y en el cielo empezaban á aparecer las estrellas vespertinas. Era una hermosa noche de esas en que Dios quiere alegrar al hombre, haciéndole más grata la vida.

Desde el sitio en que se hallaba colocado el inglés se descubría un panorama magnífico, que aquel tuvo contemplando largo rato.

—Ése mal bebedor francés, me hubiera acompañado, ahora si no se hubiese emborrachado — dijo sacando de su bolsillo la cuerda de cáñamo que se había guardado por la mañana, la que amarró fuertemente á la rama de un roble. Despues sacó un libro de memorias y escribió en él:

«29 de Septiembre, á las siete de la noche.

«Nubes rojas al horizonte. Mañana viento fuerte.

—Lego á Mr. Mauricio Parenty mi reloj de repetición en recompensa de los veinticinco luises que me ha prestado. Ruego al citado señor haga porque me entierren como un noble de la Gran Bretaña.

«Además, y por cuanto siento mucho la humedad, principalmente en los pies, desearia que me amojatasen con unas botas altas de cuero, que se hallarán en mi cuarto de la fonda. *Francis Morton, esq.*»

Hecho esto, se puso con aire grave la cuerda al rededor del cuello, se subió sobre la rama á que estaba atada aquella, y se dejó caer de golpe.

Esta muerte no pudo turbar el sueño de Mauricio

que á aquella hora roncaba como los tubos de las trompas á la vuelta de la batalla de Fontenoy, en donde los franceses zurraron en grande á los señores ingleses.

X.

Al día siguiente Mauricio despertó con la cabeza pesada á causa de los vapores del vino de Constanza. No se acordaba de nada, más que del duelo entablado entre él y el inglés enfrente de las botellas. Llamó al criado, y le preguntó por el milord.

—¿De qué milord hablais?—le dijo el criado.

—¿Hé? ¿te quién? Del mio, un inglés muy alto y encarnado como la catedral de Strasburgo. No recuerdo su nombre.

—No conozco á tal milord, pero prometo informarme en el hotel. Si á quien se refiere es al inglés que le acompañó anoche, á ese sí le conocemos todos aquí; viene todos los años á jugar en Nanheim.

—Ése debe ser. Yo estaba un poco... mareado ¿no es verdad?

—El señor vino en un tren especial dijo el criado con mal disimulada sonrisa;—el inglés le suspendia por la cabeza y yo por los pies, y así le subimos por la escalera.

—¡Diablo!—Exclamó Mauricio avergonzado—la cosa parece que fué de veras.

—Regular...

—Me vengaré de esta mala pasada. ¡Pérfido inglés! El criado, comprendiendo que las preguntas habían terminado, se retiró y dejó sólo al joven.

TALLERES

de
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de
RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en
 lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio,
 dependencias, etc.

—
 Dorados sobre telas, cuero, sedas, ál-
 bums, en terciopelo, peluchs, etc.

—
Huerto el Rey, 2 y 4, esquina á la Llana

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
 DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: A LMA ALTA, 8.

Depósito Central: MONTERA, 25.

Se puede escribir un tono
 de sin igual corpulenci;
 elogiando la excelencia
 del selecto *Quina-Momo*.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 5.—9, m.

En Ayerbe (provincia de Zaragoza) se ha hundido en el rio Gállego una barca que iba llena de gente.

Despues de grandes esfuerzos consiguieron salvarse algunos pasajeros, pereciendo ahogados los demás, que ascienden, segun las noticias, al número de veinte.

MADRID 5.—9,10 m.

La prensa de hoy refleja gran satisfacción por el pronto y feliz término que han tenido los sucesos de Cuba, y aconseja el Gobierno que vuelva los ojos á las Antillas, donde se necesita mucha moralidad.

MADRID 5—9,15 m.

Dícese que es fácil que tan pronto como se constituya el Congreso, se plantee un debate sobre los sucesos de Cuba para aclarar lo referente al indulto de los insurrectos.

Los diputados republicanos niegan que se hayan enfriado en su propósito de combatir con energía el aplazamiento de las elecciones municipales.

MADRID 5.—10 m.

Anoche á las once y media se hundió el tejado de una casa de la calle de Santa Engracia (barrio de Chamberí) cayendo sobre la escalera.

Los vecinos fueron presa de una alarma espantosa, y el Gobernador civil Sr. Aguilera dispuso que inmediatamente fuese desalojada la casa.

MADRID 5.—1,30 t.

S. M. la Reina ha firmado un real decreto señalando el día 18 de Junio para la elección de un senador por la Sociedad económica de la Habana.

Continúa la reserva sobre las conferencias de los Srs. Moret, León y Castillo Roustán respecto á la celebración de su tratado de comercio con Francia.

La Condesa de Paris ha marchado al Escorial.

MADRID 5.—4'55 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,90. Idem fin de mes, 71,25.

Idem exterior, 76,95 Idem Deuda amortizable 79,10.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,25.

Acciones del Banco de España 372,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 153,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15.90.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,25.

Mercado sostenido.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.